

El conflicto sociocognitivo en la formación de los estudiantes de las carreras universitarias de perfil técnico. Consideraciones teóricas

**Georgia Betancourt Aldana
María Margarita Santiesteban Labañino
Martha Beatriz Vinent Mendo**

El desarrollo humano condicionado por los contenidos y experiencia socio histórica y cultural en diferentes contextos sociales concretos; son adquiridos y desarrollados como resultado de la interacción con otras personas en sus prácticas sociales. Las interacciones sociales por tanto se constituyen en fuentes de progreso cognitivo, es decir, las experiencias sociales intervendrían como factores constituyentes de las dinámicas individuales.

La educación es un proceso de interacción cultural y social mediante el cual una sociedad asimila a sus nuevos miembros incorporándolos a sus valores, reglas, pauta de comportamiento, saberes, prácticas, ritos y costumbres que la caracterizan.

A través de ella los sujetos se apropian y elaboran con creatividad los saberes, las formas y las alternativas para solucionar problemas de todo tipo, y que van incorporando de manera estable, lo que influye en la formación de su personalidad y la de otros sujetos.

En consecuencia, en el proceso de formación impacta la vida social y cultural del sujeto a través de un sistema de relaciones sociales y cognitivas que no están exentas de conflictos. Por tanto se trata de proporcionar al estudiante universitario de carreras pedagógicas de perfil técnico los recursos para insertarse de manera plena en el sistema de las relaciones sociales, proporcionando vías o alternativas pertinentes para su solución.

El conflicto es un hecho social, es un hecho natural que se manifiesta en el contexto social donde los sujetos se relacionan entre sí. El concepto de conflicto aparece ya en los trabajos de Piaget, desde 1969, como un cambio de esquemas conceptuales, pero a nivel intraindividual. En

la actualidad existen varias definiciones de conflictos, en la presente investigación se asumen las conceptualizaciones de la psicóloga cubana Fuentes (2000, p. 13) quien plantea que el “conflicto es un producto social, consecuencia natural de la interacción humana, resultado de un proceso interactivo particular que se da en un contexto determinado”.

Piaget (1972) elaboró el constructo teórico denominado conflicto sociocognitivo, donde revela que en el desarrollo cognitivo, como resultado de la interacción social, se generan situaciones de conflictos considerados como esenciales en tanto son impulsos para el cambio de este desarrollo.

Se asume el conflicto como un hecho social, y más que impulsos, desde las conceptualizaciones del materialismo dialéctico, son contradicciones que se generan en el propio desarrollo social, por tanto la búsqueda de soluciones a este hecho social no radica en su eliminación, sino en la búsqueda de soluciones a desacuerdos, que bien orientados influyen en el desarrollo de los sujetos, y actúan como fuerza motriz del desarrollo.

En el modelo del profesional del estudiante universitario de carreras técnicas se plantea la necesidad de fomentar un alto sentido de responsabilidad individual y social, de aprender a trabajar en grupo, atender el desarrollo de las habilidades sociales, orientar positivamente la conflictividad escolar, anticipar los riesgos y promover el desarrollo de recursos educativos para la comprensión del desarrollo de una educación social e influir en las adecuadas relaciones interpersonales y la comunicación interpersonal (Abreu, 2001).

Ello demanda de un proceso de formación que integre las agencias socializadoras que intervienen en dicha formación, particularizadas en este profesional por una incidencia de y en aquellas entidades laborales y productivas que se constituyen en escenarios de su formación y que lo comprometen con el desarrollo socio económico del país. De manera que, se requiere orientar acciones formativas que los prepare para la inserción en el contexto laboral y social.

Resolver esta problemática se convierte entonces en una necesidad en la actualidad, en tanto reconoce que la solución del conflicto sociocognitivo en su futuro contexto de actuación, contribuye significativamente a visibilizar la importancia de la educabilidad para la socialización de los sujetos desde los procesos mediadores del grupo estudiantil, aun no resueltos.

Por tanto, la solución razonada de esta problemática social, alcanza interés educativo en tanto están presentes en el proceso de formación universitaria, en la convivencia de los sujetos dentro y fuera del aula, en las formas de solución que tienen un alcance formativo, de manera que su correcta solución influye en el comportamiento social adecuado de las personas.

Se trata entonces de aprovechar las bondades de la orientación educativa como elemento dinamizador de la relación que se establece entre los pares dialécticos instruir y educar, que ressignifica no solo qué pensar sino cómo pensar; donde se estimula la reorganización de procesos cognitivos y se incentiva la búsqueda de soluciones creativas a problemas generados desde esa dinámica.

Sin lugar a dudas se está explicitando la necesidad de orientar positivamente a la solución de una problemática que subyace en todos los contextos de actuación de este profesional. Por tanto orientar educativamente desde el conflicto sociocognitivo significa brindar ayuda no solo para resolver una problemática conflictiva determinada sino ofrecer alternativas positivas de solución al conflicto que se constituyan en saberes para el ejercicio de su profesión.

Para la realización de la investigación se aplicaron métodos de investigación científica con el objetivo de corroborar la existencia de la problemática estudiada. Se realizó un análisis de algunos documentos que norman el proceso de formación del estudiante universitario además de materiales con aportaciones científicas realizadas acerca del conflicto sociocognitivo entre los que se pueden citar: resoluciones ministeriales, planes y programas de estudio, artículos y tesis de doctorado defendidas. Por otra parte, se tuvo en cuenta los resultados de la realización de entrevistas a profesores y estudiantes para valorar el nivel de conocimientos que poseen acerca del conflicto sociocognitivo y la observación del desempeño de los estudiantes para determinar manifestaciones, comportamientos y modos de actuación relacionados con el conflicto sociocognitivo.

En la sociedad cubana actual la formación de profesionales de la educación de carreras técnicas se constituye en una necesidad de primer orden dado a la responsabilidad de preparar al hombre para la vida social y laboral, con una cultura general elevada que le permita asumir el rol con alto nivel de responsabilidad, sentimientos humanos, valores estéticos y éticos y de habilidades inherentes a la labor educativa.

La formación como categoría ha sido objeto de estudio desde referentes de filosofía, sociología, psicología y pedagogía con consideraciones teóricas y metodológicas aportadas en resultados de trabajos investigativos de diversos autores tales como Blanco (2001); Fuentes (2008) y Hourrutiner (2009), entre otros, quienes consideran que la formación es parte del sistema categorial de la pedagogía; que signa un proceso que demanda de cambios consustanciales para el perfeccionamiento continuo de las metas y fines planteados por el hombre a partir de esa vida interior y exterior que le corresponden; por tanto estas consideraciones permiten aseverar la integración de este proceso a los demás que interactúan y subordinan a él.

La formación del futuro egresado de la educación es:

[...] el proceso dialéctico de apropiación de los contenidos y las formas de conocer, hacer, convivir y ser construidos en la experiencia socio histórica, en la cual se producen, como resultado de la actividad del individuo y la interacción con otras personas, cambios relativamente duraderos y generalizables, que le permiten adaptarse a la realidad, transformarla y crecer como personalidad [...] en íntima conexión con los necesarios procesos de socialización, compromiso y responsabilidad social (Castellanos *et al.*, 2006, p. 32).

Al referirse a la formación como un proceso dialéctico de apropiación de contenidos permite a cualquier investigador posicionarse en una nueva postura de interpretación de la dinámica de dicho proceso, que logra su máxima expresión en la actuación del individuo en la sociedad y en la que tenga en cuenta las condiciones socio históricas en que vive.

Si en el proceso de formación el estudiante universitario se apropia de habilidades sociales coherentes con su realidad de actuación se estaría favoreciendo su desarrollo sociocognitivo, desde donde se revela una relación dialéctica entre conocimiento y sociedad tal y como se aspira en el modelo de Formación de la Educación Superior cubana.

Los enfoques sobre la formación del profesional universitario de carreras pedagógicas de perfil técnico encuentran en lo planteado por Paz (2006) los fundamentos teóricos relacionados con la participación del grupo en la formación, como nivel de intermediación entre la estructura social e individual para el análisis sobre la formación de la personalidad.

Hourruitiner (2009) caracteriza el proceso de formación desde tres dimensiones esenciales, que en su integración expresan la nueva cualidad a formar: preparar al profesional para su desempeño exitoso en la sociedad. Ellas son: la dimensión instructiva, la dimensión desarrolladora y la dimensión educativa.

Resultan de interés las consideraciones de Fuentes (2008), en relación con la formación:

[...] es un proceso social y cultural que obedece al carácter de la integridad del desarrollo de la capacidad transformadora humana que se da en la dinámica de las relaciones entre los sujetos en la sociedad, en constante y sistemática relación, capaz de potenciar y transformar su comportamiento en el saber, hacer, ser y convivir de estos sujetos (Fuentes, 2008, p. 195).

En tal sentido, promover otros estudios que revelen nuevas relaciones teóricas desde perfiles profesionales particulares, como es el caso de las carreras pedagógicas de perfil técnico, resulta importante dada las particulares que adquiere la formación profesional pedagógica y las demandas de la necesidad de formación de este profesional en correspondencia a las condiciones históricas concretas del país.

El estudiante en formación de carreras universitarias pedagógicas de perfil técnico debe estar dotado de los mejores resultados de experiencias científicas que aportan alternativas integrales de saberes educativos para su mejor desempeño profesional. Una de las problemáticas menos atendidas y estudiada en el contexto educativo cubano es precisamente lo relativo al tema de la solución del conflicto sociocognitivo, siendo necesario la comprensión de aquellas conceptualizaciones teóricas que ubiquen el contexto donde se inserta y opera tal conflicto y revalorarlo como un proceso psicosocial importante en los procesos de influencia social.

Las investigaciones realizadas en este campo han permitido esclarecer que el conflicto sociocognitivo (CSC) surge ante un determinado problema, donde dos o más sujetos presentan respuestas contradictorias de solución, y que permite inferir que están concurriendo ante una misma situación una toma de conciencia de maneras de pensar diferentes, las cuales se manifiestan socialmente.

Las conceptualizaciones epistemológicas referidas al conflicto sociocognitivo de los investigadores Mugny y Doise (1983), Gilly (1988), Carugati y Mugny (1988), Mugny y Pérez (1991) y Roselli (1999) refieren que este tiene una doble naturaleza, por un lado es el rechazo explícito a un razonamiento o aporte cognitivo ajeno o propio, o la introducción de un punto de vista distinto, no necesariamente opuesto, respecto del preexistente. Consideran además que el conflicto será cognitivo siempre que otro sujeto revele un modelo contradictorio de resolución del problema y pueda justificarlo, así como que el desacuerdo se sustenta en las relaciones entre los sujetos produciendo de esta manera, un problema social.

El aspecto cognitivo se presentaría mediante los comportamientos del sujeto y le daría a la interacción una determinada orientación social en tanto se trata de un conflicto entre respuestas sociales diferentes donde confluye la construcción social de nuevos instrumentos cognitivos. Las conceptualizaciones anteriormente referidas tienen en común el considerar la doble naturaleza del conflicto y resaltan cómo el progreso cognitivo que alcanzan los sujetos no es resultado de la imitación, sino producto de una construcción colectiva, resultando de interés para los propósitos de la presente investigación.

De ahí, que en el presente trabajo se insiste en que para que una confrontación sea fuente de progreso, es necesario que sea conflictiva, tiene que darse una contradicción, una relación contradictoria como fuente y motor del progreso cognitivo.

En la investigación se asumen las consideraciones histórico culturalista de Vigotsky (1987) referidas a la zona de desarrollo próximo, en tanto, considera que la regulación interpersonal del comportamiento en relación con la tarea puede producirse, si se toma en consideración que ninguno de los sujetos involucrados es más competente que el otro sino que resalta el hecho de que los sujetos al desempeñar roles sociales complementario beneficia a ambos sujetos, en tanto ambos trabajan en una zona de desarrollo próximo creada por la propia naturaleza del problema. De ahí, que el CSC establecido sobre respuestas opuestas podría llevar a progresos cognitivos, donde lo fundamental no descansa en la propuesta de una solución correcta, sino en la búsqueda de instrumentos cognitivos que reflejen los avances cognitivos del sujeto.

Los principales resultados obtenidos en estas investigaciones demuestran que el csc influye en la toma de conciencia del sujeto al

evidenciar que existen respuestas distintas de las suyas; y por tanto, es posible la elaboración de una nueva respuesta cognitiva siempre y cuando este inmerso en una actividad que lo vincula en una relación social con otro sujeto.

La interacción entre individuos con diferentes perspectivas sobre un mismo problema es una condición necesaria, más no suficiente, para que se origine un auténtico conflicto sociocognitivo como motor básico del desarrollo intelectual. No solo depende de que cada compañero cuente con los prerrequisitos cognitivos básicos (Gilly, 1988), sino que también dependerá -fundamentalmente- de la forma en que la contradicción entre los puntos de vista individuales diferentes es resuelta por los compañeros del grupo donde se inserten los individuos.

Ello hace distinguir que como forma básica de solución del conflicto para el avance cognitivo individual implica que este se realice desde una postura epistémica que considere el rol del grupo.

En la actualidad, investigadores foráneos tales como Roselli (1986, 1999), Peralta *et al.* (2012), coinciden en plantear que el CSC es un aspecto más en el proceso de enseñanza aprendizaje. Sin embargo, son pocos los autores que lo proponen como eje fundamental de los estudios que se llevan a cabo en espacios áulicos y fuera de este y que favorecen la labor mediadora del grupo y sus potencialidades en torno a la solución de este tipo de conflicto.

Al tomar en consideración la sistematización teórica realizada y desde una postura dialéctico materialista, en la investigación se está entendiendo que el CSC como un hecho social se constituye en respuesta opuesta a la solución de un problema que emerge en una actividad que vincula a un sujeto en una relación social con el otro, dónde lo esencial descansa en la búsqueda consciente de instrumentos cognitivos que reflejen los avances del sujeto en su solución y donde la contradicción entre los puntos de vista individuales diferentes es resuelta por el grupo donde se inserten los individuos (Betancourt, 2019).

Visualizar esta perspectiva de abordar el conflicto sociocognitivo tiene un alcance educativo y de interés pedagógico en el proceso de formación referido a las carreras pedagógicas en sentido general y de las carreras pedagógicas técnica en particular, por cuanto en ellos recae la mayor actualización de los diferentes procesos que intervienen en la educabilidad y educación social y que se gestan en las actuales circunstancias del desarrollo de las Ciencias de la Educación en Cuba.

El conflicto sociocognitivo presupone de la interacción como elemento esencial que lo caracteriza pues no se da este conflicto sin que se tenga en cuenta las relaciones de interdependencia social criterio sustentado desde el enfoque que ofrece la psicología social la que fundamenta el desarrollo cognitivo a partir de los saberes que adquiere el sujeto dentro de su actividad cognitiva llegando a justificar que desde las interacciones sociales se conduce a rendimientos colectivos superiores a rendimientos individuales.

Las propuestas y alternativas de solución del conflicto sociocognitivo deben reconocer la capacidad y el derecho de las personas a la autodeterminación, que significa el reconocimiento a las opciones de estas para decidir en aquellas alternativas que resultan más beneficiosas a la satisfacción de sus necesidades e intereses. Ello da lugar a un proceso de toma de decisiones que transita desde el ofrecer información, el respeto y la aceptación de las alternativas propuestas, donde cada una de las partes reconoce que son el resultado de la búsqueda inteligente y razonada.

Como resultado de los aspectos diagnosticados resulta relevante señalar la ausencia de sesiones de orientación e intervención sobre conflicto sociocognitivo que induzca a los estudiantes a dominar conceptos y hechos sociales relacionados con situaciones de su realidad formativa atravesadas por el contexto histórico cultural. Se revela insuficiente atención a su zona de desarrollo próximo donde se vean involucrados en la construcción de nuevos conocimientos. Se presenten solución y análisis de manera consensuada, en la que de manera individual respondan a inquietudes cognoscitivas, definan posturas frente a la situación problemática presente y puedan trabajar en grupo; con el objetivo de encontrar los puntos de convergencia y divergencia donde se observe el aporte del grupo al análisis individual.

Desde el análisis de las entrevistas realizadas, se pudo constatar que en estudiantes y profesores son limitados los criterios teóricos para llegar a concientizar la existencia del conflicto sociocognitivo, se reconoce la influencia social como elemento que fluctúa todo tipo de relación, sin embargo, no existe reconocimiento de ella como eje dinamizador y determinante en la apropiación de nuevos conocimientos desde la interacción con otros.

Cuando se produce una interacción, se necesita la existencia de diferentes opiniones y la cooperación de los involucrados para la rea-

lización de las tareas o para la solución de problemáticas psicosociales cognitivas generadoras de conflictos. Ante esta situación cada uno de los participantes en la interacción tiene formada su propia opinión basada en sus conocimientos previos, de manera que la tarea de grupo se convierte en una actividad dinámica de intercambio de opiniones en la que van completándose unos con otros. Cuando aparecen divergencias entre dos sujetos es más fácil de resolver ya que pueden exponer abiertamente sus criterios y pueden ser contrastados con los datos aportados por los demás miembros del grupo, siendo un intercambio rico de información que favorece la actitud crítica.

Como resultado de la observación se pudo constatar que existen normas de convivencia y otras que, como resultado de la construcción colectiva y la participación de los principales actores del hecho educativo, no favorecen el establecimiento de compromisos, el establecimiento de nuevas formas de relación y de regulación de su personalidad que redunden en cambios rápidos en la medida en que sean protagonistas en el proceso de solución del conflicto sociocognitivo.

Se aprecia prevalencia de estilo de comunicación inadecuado, e insuficiencias en el despliegue de habilidades sociales para el establecimiento de relaciones que afectan su actuación social. Por otro lado, se aprecian determinadas carencias formativas, que influyen en las formas de relaciones en el grupo, que no siempre encuentran solución por la vía del diálogo, la reflexión y la cooperación, y donde no siempre la orientación se realiza de forma adecuada, lo que desencadena determinados conflictos de todo tipo.

La dinámica del proceso de formación del profesional de la educación exige el poder atender objetivamente aquellas problemáticas que obstaculizan la coherencia y estabilidad del comportamiento social de las nuevas generaciones, desde las potencialidades que brinda la Pedagogía Social, en tanto uno de sus ámbitos de acción resulta la prevención y atención a los jóvenes en contextos socialmente complejos de determinadas instituciones de la ETP.

Enseñar a resolver conflictos se convierte por tanto en una experiencia social de aprendizaje, en tanto las personas aprenden a comunicarse, a identificar aquellos aspectos que son comunes en las diferencias, a buscar alternativas de solución y a concretarlas en la práctica. Es por ello que desde estas consideraciones, en la investigación se revela la necesidad de poder incorporar intencionalmente aquellas alternativas

y prácticas que legitimen la solución de conflicto sociocognitivo en el proceso formativo del profesional de la educación dado su alcance en todos los contextos de actuación profesional.

A partir de estas carencias que se hace necesaria la creación de espacios de orientación educativa, reflexión y aprendizajes que articulen con el resto de los componentes que intervienen en la dirección del proceso formativo para atender la solución razonada del conflicto sociocognitivo en el contexto de su formación, desde las potencialidades del grupo.

La adecuada orientación educativa en la solución del conflicto sociocognitivo en el proceso de formación del profesional de la educación de carreras técnicas están urgidas de investigaciones teóricas y praxiológicas, que aporten nuevos conocimientos, formas y métodos que como alternativa permitan al profesional que se forma como educador de la ETP enfrentar situaciones sociales complejas de manera científica.

Aprovechar las posibilidades de la flexibilidad del currículo y su contextualización para atender los problemas formativos y educativos del contexto de su futuro desempeño desde su propio proceso formativo se convierte en potencialidad para mejorar la preparación del futuro egresado. La solución de problemas en el conflicto sociocognitivo, tiene que dar cuenta de la complejidad de las relaciones sociales interpersonales que se entrelazan en una interacción sociocognitiva; el conflicto debe llevar a la confrontación y contrastación de respuestas diversas donde se visualice incompatibilidad desde lo lógico y social; y por otra parte debe darse una construcción y reconstrucción de nuevas coordinaciones cognitivas.